

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo Córdoba**

Núm. 5.638/2010

Por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba en sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2010, se adoptó acuerdo nº 26/2010 del tenor literal siguiente:

Primero. Aprobar las bases de la Convocatoria de Ayudas al fomento empresarial 2010 del IMDEEC.

Segundo. Autorizar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos se deriven de la adopción de los presentes acuerdos.

Las bases de la convocatoria así como la documentación donde figure la información relativa a la misma aparecerá publicada en la Página web www.imdeec.es en el Tablón de anuncios del IMDEEC. Asimismo, se atenderá a las personas interesadas en el Dpto. de Fomento Empresarial del IMDEEC, sito en la Avda. de la Fuensanta s/n y en el teléfono 957764229 (Ext. 2).

Córdoba, 25 de mayo de 2010. El Presidente del IMDEEC, Valentín Priego Ruiz.